

Guayaquil, 26 de marzo del 2010

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**COLUMBIA TRADING HOUSE COLTRADHOUSE S.A.**  
Ciudad

*De mis consideraciones:*

*De conformidad con lo dispuesto en el art. 371 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, cúmpleme informar que la compañía **Columbia Trading House Coltrahouse** no ha tenido movimiento alguno durante el ejercicio económico 2009, como se puede verificar en la elaboración de Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros,*

*No existen comentarios que hacer en relación a las Juntas Generales de Accionistas y no se ha exigido que sean rendidas garantías por parte de los administradores; y el Estado de Pérdidas y Ganancias refleja las operaciones de la compañía y los resultados obtenidos.*

*Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.*

Atentamente,



C.P.A. RUTH ARGUELLO  
COMISARIO

